



Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García  
SECHAM 07-12-2018  
2018 para

**Memorándum**

Para: Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García  
Oficial de Información Ad-Honorem

De: Lic. Jorge Antonio Meléndez López  
Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y  
Director General de Protección Civil

Asunto: Información solicitada

Fecha: 7 de diciembre de 2018



*Meléndez*



En atención a la solicitud de información realizada por medio del memorándum MEM-UIAP-191-2018, proporciono información con la que cuenta esta Dirección General sobre el porcentaje de población en riesgo a deslizamientos e inundaciones a nivel nacional, de conformidad al plan nacional de contingencia denominado "Plan Invernal", éste actualiza cada año y forma parte integrante del componente de respuesta del *Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*. Cabe aclarar que el porcentaje es mayor año con año, debido a que se ha ido construyendo y actualizando la información conforme avanza el despliegue territorial del Sistema Nacional de Protección Civil y no significa en ninguna manera un crecimiento relacionado directamente con las amenazas hidrometeorológicas.

No	Departamento	Población total	2014	2015	2016	2017
			% población en riesgo	% población en riesgo	% población en riesgo	% población en riesgo
1	Ahuachapán	319,503.00	9.49	10.51	38.56	38.56
2	Santa Ana	523,655.00	3.68	5.83	19.72	19.72
3	Sonsonate	438,960.00	10.65	13.69	32.15	32.15
4	Chalatenango	192,788.00	16.92	6.09	46.47	46.47
5	La Libertad	660,652.00	13.17	11.98	40.11	40.11
6	San Salvador	1567,156.00	0.82	9.10	22.39	22.39
7	Cuscatlán	231,480.00	1.48	5.49	10.70	10.70
8	La Paz	308,087.00	2.91	17.43	17.43	17.44
9	Cabañas	149,326.00	2.93	2.62	58.61	58.61
10	San Vicente	161,645.00	11.18	19.38	88.97	88.97
11	Usulután	344,235.00	19.67	19.43	51.23	51.23
12	San Miguel	434,003.00	3.45	6.79	20.97	20.97
13	Morazán	174,406.00	0.92	3.67	52.88	52.88
14	La Unión	238,217.00	6.46	12.49	46.01	46.01
<b>Totales</b>		<b>5744,113.00</b>	<b>9.49</b>	<b>10.30</b>	<b>32.24</b>	<b>32.24</b>





Por otra parte, de conformidad a la Ley de Protección Civil, corresponde a las Comisiones Municipales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres elaborar sus Planes de Trabajo y planificar las acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en sus respectivos municipios (Art. 14 literal "a"). En dichos planes se debe considerar la población que vive en zonas de riesgo a desastres, desglosado por sexo y edad. En ese sentido, también puede consultarse a las 262 Comisiones Municipales de Protección Civil sobre la información solicitada.

Cabe mencionar que la Dirección General de Protección Civil así como el Sistema Nacional de Protección Civil y sus Comisiones, tienen existencia legal desde el año 2005, por lo tanto no se cuenta con ningún tipo de información anterior a ese tiempo.

Atentamente

Fecha: 7 de diciembre de 2018

Información solicitada

MEM-FAR-197-2018

El estándar a la solicitud de información realizada por medio del memorándum MEM-FAR-197-2018, proporciona información con la que cuenta esta Dirección General sobre el porcentaje de población en riesgo a desastres en fundaciones a nivel nacional de conformidad al plan nacional de contingencia denominado "Plan Inicial", este actualiza cada año y forma parte integrante del componente de respuesta del Plan Nacional de Protección Civil. Cabe señalar que el porcentaje de población en riesgo a desastres del Sistema Nacional de Protección Civil y no significa en ningún momento un crecimiento relacionado directamente con las amenazas hidrometeorológicas.

Nº	Departamento	Población Total	Población en riesgo	Porcentaje	Población en riesgo	Porcentaje
1	Anastasio	319,203.00	9,980.00	3.13	319,203.00	3.13
2	San Ana	222,652.00	3,000.00	1.35	222,652.00	1.35
3	Sonsonate	498,200.00	10,000.00	2.01	498,200.00	2.01
4	Chalatenango	192,788.00	16,000.00	8.30	192,788.00	8.30
5	La Libertad	680,683.00	12,133.00	1.78	680,683.00	1.78
6	San Salvador	1,507,198.00	8,833.00	0.59	1,507,198.00	0.59
7	Cuscatlan	231,800.00	1,180.00	0.51	231,800.00	0.51
8	La Paz	308,083.00	2,910.00	0.94	308,083.00	0.94
9	Cabañas	149,326.00	2,830.00	1.89	149,326.00	1.89
10	San Vicente	161,042.00	11,180.00	6.94	161,042.00	6.94
11	Interoceánico	344,232.00	19,070.00	5.54	344,232.00	5.54
12	San Miguel	194,003.00	3,410.00	1.76	194,003.00	1.76
13	La Unión	124,408.00	9,930.00	7.98	124,408.00	7.98
14	La Unión	238,173.00	6,480.00	2.72	238,173.00	2.72
TOTAL		5,244,123.00	100,000.00	1.91	5,244,123.00	1.91